

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MDLM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2024 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ruc/código :	20100117526	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	ENOTRIA S.A.	Hora de envío :	16:47:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad indicar que luego de firmado el contrato entregará al contratista una muestra de cada elemento que contenga data variable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA: QUE VISTO EL CAPITULO III , NUMERAL 5.4 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA , EN SU PUNTO 5.4.1 Y 5.4.2 SE INDICA QUE SE ENTREGARA UN USB CON EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MDLM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2024 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ruc/código :	20100664179	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	Hora de envío :	17:20:57

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el punto 3. Objetivo, solicitan el desarrollo virtual de cuponeras para el ejercicio 2024.

Sin embargo, en el punto 5.4 Funciones y responsabilidades del contratista, no detallan el requerimiento técnico de ese servicio, como si lo solicitaron el año pasado.

Por lo tanto, consultamos si la municipalidad va a requerir el desarrollo de un módulo Web en la cual se pueda visualizar la Cuponera Tributaria de manera virtual. Si la respuesta es afirmativa, agradeceremos puedan enviar mayor detalle técnico de este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA: QUE VISTO LA PAGINA 21 , CAPITULO III , LITERAL 3 - OBJETIVO , SE SUPRIMIRÁ EL CONCEPTO DE : Y DESARROLLO VIRTUAL DE CAPONERAS PARA EL EJERCICIO 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MDLM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2024 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ruc/código :	20100664179	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	Hora de envío :	17:20:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el punto 5. Descripción del Servicio, para el ítem de la TAPA solicitan el material Foldcote Calibre 14. Asimismo, señalan que la tapa llevará impreso los datos del contribuyente con información personalizada.

Al respecto, consultamos al comité si el material a considerarse puede ser Couché mate 250 gr, siendo este gramaje similar y/o equivalente al Calibre solicitado.

Solicitamos esta modificación en la especificación técnica porque al requerir personalizado con información variable en la tapa, el Foldcote es un material que no pasa con facilidad en los equipos de impresión digital porque se atasca y genera mucha merma, pudiendo ocasionar el atraso de la producción. Los materiales óptimos para los equipos de impresión digital son el Bond y el Couché.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOJE LA CONSULTA : El numeral 29.8 del artículo 29 del reglamento de la ley establece que: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En coordinación del área usuaria se ha determinado mantener las especificaciones del material de la tapa : FOLDCOTE BARNIZ.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MDLM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS TRIBUTARIOS 2024 DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Ruc/código :	20100664179	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	CADILLO EDITORIAL IMPRENTA S.R.L.	Hora de envío :	17:20:57

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el punto 3. Objetivo, solicitan el desarrollo virtual de cuponeras para el ejercicio 2024.

Sin embargo, OBSERVAMOS que en el punto 5.4 Funciones y responsabilidades del contratista, no detallan el requerimiento técnico de ese servicio, tal cual lo solicitaron el año pasado.

Agradeceremos por favor al Comité, pueda enviar mayor detalle técnico de este requerimiento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones. Transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA: QUE VISTO LA PAGINA 21 , CAPITULO III , LITERAL 3 - OBJETIVO , SE SUPRIMIRÁ EL CONCEPTO DE : Y DESARROLLO VIRTUAL DE CAPONERAS PARA EL EJERCICIO 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null